

DECRETO EXENTO N°:2300-2021
MARIA ELENA, 15-10-2021

Mat: Modificación Presupuestaria mes Octubre.

VISTOS:

La ley N°18.695, Orgánica, Constitucional de Municipalidades; la Ley N°19.880, que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado ; los dictámenes N°s 20.010, de 2016, 57.935, de 2020 y 9.910, de 2007, entre otros, de la Contraloría General de la Republica; el Decreto Exento N°4161, del 24 de Diciembre de 2020, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2021.

CONSIDERANDO:

- 1 El Presupuesto Municipal para el Año 2021, aprobado mediante Decreto Exento N° 4161, del 24 de diciembre 2021.
- 2 Que a través del Ordinario Interno N° 072 de fecha 11.10.2021, enviado por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto, solicita se decrete la Modificación Presupuestaria del mes de Octubre, que se producen entre Fondos de Patentes Mineras, que se detallan en la planilla adjunta.

DECRETO

- 1 **AUTORIZASE**, la Modificación Presupuestaria, solicitada por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto, Según planilla Adjunta.

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA MUNICIPAL 2021
MAYORES GASTOS (M\$)

MODIFICACION PRESUPUESTARIA - PROYECTOS PATENTES MIN					ÁREAS DE GESTIÓN						
SUBTÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	GESTIÓN INTERNA	SERVICIOS A LA COMUNIDAD	ACTIVIDADES MUNICIPALES	SOCIALES	PROGRAMAS RECREACIONALES	PROGRAMAS CULTURALES	TOTAL M\$
					01	02	03	04	05	06	
31	02			PROYECTOS		\$ 383.340					\$ 383.340
		999	080	OTROS GASTOS - VARIOS		\$ 383.340					\$ 383.340
TOTAL MAYORES GASTOS						\$ 383.340					\$ 383.340